

Nuevos aires en la Iglesia

"Todos desean sincera y positivamente que nuestro esquema responda a las exigencias de un "sano ecumenismo", decía el Obispo de Brujas Mons. de Smedt, en nombre del Secretariado para la Unidad, el 19-XI-63, en un momento decisivo de la histórica discusión sobre el esquema de las fuentes de Revelación.

"Qué se requiere -decía- en la doctrina y estilo de un esquema para que verdaderamente pueda servir a la obtención de un diálogo entre católicos y no católicos?"

Y continúa: "Nuestro secretariado ha ofrecido su ayuda a la comisión teológica, pero esta comisión, por razones, que no me toca juzgar, la ha rechazado. Hemos propuesto la constitución de una comisión mixta, pero la comisión teológica respondió: no la queremos."

Efectivamente, en la etapa preparatoria, el Card. Ottaviani había rechazado toda ayuda del Secretariado para la Unión de los cristianos. Dijo un auxiliar de él: "No los necesitamos. Los juzgamos".

Pero al final de la Sesión Conciliar el Papa Juan XXIII estaba claramente satisfecho. "Ahora empieza mi Concilio", exclamó.

Una nueva era comenzaba para la cristiandad, de consecuencias imprevisibles, en la que, sin ceder nada en la fe, se aprendía a comprender, a escuchar, a tener en cuenta las necesidades pastorales del mundo moderno, y sus intereses espirituales.

Pero todo esto no es más que el comienzo, un comienzo feliz efectivamente, pero cuya total y plena realización exigirá grandes renunciaciones al mundo católico.

Bien lo dijo el Arzobispo inglés T.D. Roberts, cuando objetó que el conservador Cardenal Ruffini podía "levantarse en la Basílica de S. Pedro y decir que la esposa de Cristo la Iglesia está sin mancha ni arruga, pero yo digo que ella aún tiene curvas, donde no debiera tenerlas".

La Iglesia tiene curvas. Por eso De Smedt intervino muy severamente en el Esquema de Ecclesia. Acusó al esquema de padecer un triple defecto: triunfalismo, clericalismo y juridismo.

- a) Triunfalismo: en el sentido de que está redactado en ese estilo pomposo al que nos tiene habituado el Observatore Romano y otros documentos en los que se presenta a la Iglesia yendo de triunfo en triunfo y recibiendo la admiración universal para las palabras y los gestos de sus jefes.
- b) Clericalismo: una concepción piramidal, que tiene por base a los laicos, que no son nada, y por cúspide al Papa, que lo es todo. Por el contrario el Obispo de Brujas, recordaba que toda la Iglesia, laicos, sacerdotes, Obispos, forman un solo pueblo al servicio del cual están los Obispos, y señaló el peligro del episcopalismo, es decir, el de la episcopopatía.
- c) Juridismo: nada, sobre la maternidad de la Iglesia.

Ecumenismo, diálogo, tener en cuenta las necesidades ajenas y sus intereses espirituales, corregir "curvas propias", supresión de triunfalismo, clericalismo y episcopopatía y del juridismo.... He ahí las grandes líneas trazadas ya por la Iglesia, como normas de su actuación.

Nuevos aires empiezan a correr en la Iglesia de Dios. Una nueva vida entra en la vida de la Iglesia, con nueva savia y nuevo vigor.

El juridismo, con sus canones, decretos y códigos, es síntoma de desnutrición de un organismo. Son cadenas, ataduras, que tratan de evitar la disolución de organismos, que, por haber perdido vitalidad, empiezan a desmoronarse.

(sigue en la pag.)

Intervención de los laicos

Pag. 2

(SAL TERRAE PAG/ 144-154 por Angel M Iglesias S.J.)
(Marzo 1964)

I PRIMEROS SIGLOS

¿Existe en la tradición de la Iglesia una intervención del Laicado en la elección de los Obispos?

El tema adquiere vivo interés en este gran momento estelar de la Iglesia católica que es el Vaticano II. EL LAICADO, "vuelve a estar". Hay resultan inadecuadas y raquíticas las concepciones del tono siguiente a propósito de los laicos: "¿Cuál es el dominio de los laicos? Cazar, disparar, divertirse... Todo esto les compete; en cuanto a negocios eclesiásticos no tienen el menor derecho;" (Carta de Mons. Talbot a Manning, 25-IV-1867)

..... La tradición más antigua se mostró en línea progresiva al otorgar un papel activamente eclesial al laicado. Puede resultar muy sugestivo y fecundo el constatar la intervención del pueblo fiel en la elección de los Obispos, desde los primeros años del cristianismo.

..... San Cipriano al comentar Hechos 1,15, afirma: "Cuando se trata de ordenar a un Obispo en lugar de Judas, Pedro habla al pueblo... Y esto lo observaron los Apóstoles no sólo para ordenar a un obispo o sacerdote, sino también para las ordenaciones de diaconos".

En efecto, Pedro "se levantó en medio de los hermanos -el número de reunidos era como de ciento veinte- y dijo...". Hay primero una ~~asamblea~~ ~~de Pedro~~ a la comunidad en orden a prepararla a la elección. Enseguida viene la oración de toda la comunidad cristiana y finalmente la misma elección y constitución de Matías.

En Hechos 6,3 encontramos la elección de los 7 primeros diaconos: "...los Doce convocaron a la multitud de los discípulos y dijeron... elegid entre vosotros, hermanos, siete hombres de confianza, llenos del Espíritu y de sabiduría; a ellos encomendaremos..." Los Apóstoles "constituirán" diaconos a los 7 hombres estimados en la comunidad.

..... Hacia el año 97, Tito y Timoteo (discípulos de los apóstoles) nombran a los Obispos, pero la comunidad entera debía pronunciarse sobre tal elección ("Consentiente universa ecclesia").

A mediados del siglo III San Cipriano..... a propósito de los sacerdotes, declara: "El pueblo... en particular tiene facultad para elegir sacerdotes dignos o recusar a los indignos".

A propósito de los Obispos el informe de Cipriano no admite dudas: "Entre nosotros y en casi todas las provincias se actúa así al conferir RITE las ordenes: los Obispos más próximos de la provincia se reúnen en la ciudad cuya sede está vacante. El Obispo es elegido en presencia del pueblo, que conoce bien la vida y conducta de cada uno, gracias al trato que tiene con ellos".

Al referirse a su personal actuación, Cipriano no quiere actuar sin el consejo del clero y el consentimiento del laicado.

..... presentamos las expresiones de Hipólito: "Que se ordene para Obispo al que haya sido escogido por todo el pueblo. Cuando se haya hecho público su nombre y sea a gusto de todos, el pueblo se reunirá con el colegio de sacerdotes y de obispos que estén presentes, el domingo. Consintiendo todos, éstos le impongan las manos..."

..... San Celestino, Papa: "Que no se imponga al pueblo un obispo en contra de su voluntad".

San León con otras palabras apunta lo mismo: "El que va a estar al mando de todos, que sea elegido por todos."

¿COMO FUNCIONABA LA ASAMBLEA ELECTORAL?

- En esquema: a) el pueblo y los clérigos lenores tienen el derecho de atestiguar la dignidad del candidato. Igualmente el de padir y el de dar su asentimiento.
b) el clero presenta al Colegio episcopal la elección del pueblo.
c) el colegio episcopal somete a juicio la elección presentada

(sigue sig, pag.)

d) el Papa no interviene directamente. Da decretos, vela por su aplicación.

¿Y, el emperador?

Hasta fines del siglo V, las intrusiones abusivas son escasas. Se producen abusos aislados.....

.....los Papas actúan con energía ante los abusos esporádicos. El Papa Gelasio a-
monesta al emperador que intentaba nombrar obispos por "imperial decreto": "El dios omnipoten
te ha decretado que los obispos y los sacerdotes de la Iglesia Católica no fuesen nombrados
en virtud de disposiciones estatales, ni instituidos por el gobierno civil".

II SIGLO VI HASTA LA EPOCA CAROLINGIA

Con la dinastía Merovingia, en el s. VI, aparecen las intromisiones abusivas "con sistema" en la elección de obispos. Intromisiones del emperador y señores feudales que intentarán y conseguirán el monopolio práctico.

.....Todavía bajo el reinado de Clodoveo se respeta suficientemente la tradición costumbre electoral.....Pero es interesante advertir que desde Clodoveo aparece un elemento nuevo en el procedimiento electoral: la aprobación y a menudo la sugerencia del rey sobre el candidato.

.....Como representante de un ingerentismo descarado situemos a Lotario I que lle-
ga a arrogarse todos los derechos en punto a elecciones episcopales. Se abre la "subasta" de
obispados, la vergonzosa compra-venta a la que hacen continua referencia los cánones concilia-
res de esta época. El gusto del rey, el interés de la corona, mueve todo el tinglado electoral.
Enjambres de aduladores y oportunistas se instalan en las sedes más "rentables" -entre ellos
gran número de laicos segundones sin más vocación que la de atrapar el beneficio y las tie-
rras- y desde ellas rinden pleitesía al rey o al señor feudal.

..... Muy interesante y decisivo es la progresiva ingerencia del poder civil es el c. 10 del V Conc. de Orleans en 549. En él la Iglesia concede oficialmente por primera vez un derecho de intervención electoral a favor del poder civil. Los Obispos al otorgar esta concesión tan poco tradicional confían en la mesura del emperador. Esta mesura correrá hacia la desmesura.

..... ¿Cual es la situación de España? Por estas fechas la tranquilidad y normalidad en la elección es aquí mayor, aunque no falten abusos.

..... En Italia, a finales del s. VI, puede calibrar más de cerca las dimensiones de los abusos. Por el cargo de obispo estaba de moda ofrecer además de un buen montón de plata el llamado "pastellum", en términos caseros, un buen saco de víveres. S. Gregorio el grande, en sus instrucciones al episcopado italiano, insiste en que la elección sea hecha por el clero y el laicado.

.....En España aun perdura el buen tono del poder civil. Con motivo del IV Conc. de Toledo en 633, el rey Sisenando, obediente y respetuoso, se postra de rodillas ante los 62 obispos presididos por el gran Isidoro de Sevilla. El c.75 corresponde proclamando enfáticamente el juramento de fidelidad al rey. Atendiendo a lo que se avecina, no es aventurado afirmar que se advierten ya en la España visigoda los primeros síntomas de una Iglesia demasiado ligada a dielidades civiles y esto traerá nimias ingerencias de los proximos reyes. La normalidad aguanta tres decenios. La novedad viene con el XII Conc. de Toledo en 681. Es de sumo interés el c.6 porque en él se percibe un desplazamiento en favor de la intervención del rey en la elección de los oispos. A la muerte de los obispos -vienen a decir los Padres- sucede con frecuencia que su sede queda vacante hasta que el rey se entera del fallecimiento y los restantes obispos otorgan el consentimiento a la elección hecha por el rey.....René Aigran califica esta concesión al rey de "privilegio exorbitante". Se insinúa lo que vendrá a ser doce años más tarde el monopolio electoral del rey. Efectivamente, el c.2 del Conc,XVI de Toledo atribuye al rey, en términos rotundos, el nombramiento de obispos.

[illegible]

SOBRE EL COLONIALISMO ECLESIASTICO EN EUZKADI

Con éste título encabeza su "editorial" el Organó informativo de S.T.V. "IAN-DEIA" en su número L.D.14, año 54. Copiamos algunos párrafos:

"El nombramiento todavía reciente, con que tras largo forcejeo, fué provista la sede episcopal de S. Sebastián, fué un hecho de notable significado. La política eclesiástica, después de un paréntesis de largos años, consecuencia de la derrota vasca frente a la Cruzada de 1936, reconocía "oficialmente" la "existencia" del Pueblo Vasco.

"En lo fundamental, el sistema eclesiástico colonial en vigor no ha sufrido variaciones. El imperialismo eclesiástico prosigue su vieja política, confundido o aglomerado con los nacionalismos español y franceses".

"Las más recientes medidas adoptadas por la Jerarquía indican claramente que si existe evolución, ésta consiste en concesiones aparentes o limitadas, o en maniobras puramente tácticas. Todo ello no pone en entredicho el régimen colonial vigente y, en buena parte, lo refuerza, haciéndolo más artero y solapado".

"Los principios de apoliticismo, "neutralidad" e "independencia" con que pretende cubrirse el nuevo titular de la diócesis de San Sebastián, no solo están ya de por sí mismos en contradicción con la doctrina cristiana, de los orígenes a León XIII y Juan XXIII, y con la naturaleza histórica de la Iglesia, sino que constituyen en la presente situación, el más gastado camuflaje de la intervención social y política contra el pueblo".

En Euzkadi la Jerarquía es independiente de éste y de su política, pero dependiente y partícipe de la política de opresión, del colonialismo".

"La Iglesia participa en la presente estructura social en la dominación de clase, en la opresión cultural, en el nacionalismo genocida en la explotación de los trabajadores. Menosprecia el sentimiento, los deseos, las exigencias del pueblo y de los trabajadores, pero cubre de atenciones y explicaciones a los capitalistas, los caciques políticos, los "autoridades" colonialistas".

"Se aviene con la imposición de cargos eclesiásticos por el poder civil sobre ellos, la más limitada resistencia a tales abusos".

"Censura siempre por razones de mentalidad política, la difusión y comentario de las encíclicas sociales, silencia la voz del clero vasco, es decir, cuanto en la Iglesia enlaza con el pueblo con los trabajadores, pero, de suelta a los pp. marcos, cruz de Urbel y tantos otros que, según parece, "no hacen política dentro y fuera de los locales eclesiásticos".

"Autoriza a los unos la calumnia y la difamación públicas, cuando niega a los otros toda posibilidad de defensa, de declaración, de testimonio... ¿Para qué seguir?"

"¡Bonito panorama para la que algunos veían como diócesis "piloto" de la "nueva" política eclesiástica para Euzkadi! Lo apuntado señala el tipo de "evolución" política, eclesiástica que podemos esperar en el conjunto de nuestros problemas sociales y, dentro de él, en la cuestión colonial".

"El nombramiento de nuevo Obispo para nuestra diócesis vasca de Baiona donde se ha mostrado el más abierto desprecio por el deseo unánime y expreso del pueblo vasco (clero incluido) de tener un prelado vasco refuerza la evidencia de que ni por razones tácticas se piensa aplicar en ella el principio del clero indígena".

"Para la política eclesiástica, Euzkadi constituye un pueblo, una raza, una cultura de categoría inferior, al que se niega el respeto a que tienen reconocido derecho los cada vez más numerosos grupos humanos, blancos, negros o amarillos que hoy "cuentan" en la Iglesia. Los derechos, los valores religiosos y humanos se dejan de lado en lo que se refiere a nosotros para dejar sitio a la discriminación racial y cultural más consecuente".

No emitimos juicio sobre la verdad o falsedad de lo que en esta editorial de IAN-DEIA se afirma. Exponemos un hecho.

El hecho es el siguiente: SOLIDARIDAD DE TRABAJADORES VASCOS, sindicato obrero libre, actualmente en la clandestinidad y afiliado a la INTERNACIONAL CRISTIANA LIBRE, lanza una acusación muy fuerte contra la actuación de la Iglesia en nuestro pueblo y se muestra hostil a ella.

No renuncia a los principios cristianos, pero indica perder la confianza en los jefes religiosos.

(sigue en la página siguiente)

A nadie puede ocultársele la gravedad del hecho, por las fatales consecuencias que ello puede acarrear a nuestro pueblo.

Sabemos el gran ascendiente de SOLIDARIDAD DE TRABAJADORES VASCOS ante la clase trabajadora de nuestro pueblo y conocemos su seriedad en el enjuiciamiento de los hechos. Por lo que una editorial de su órgano oficial debe ser motivo de seria reflexión para los rectores y dirigentes eclesiásticos.

La Iglesia es, mejor dicho debe ser, según las normas de su fundador, madre y maestra. Y todo obispo, todo sacerdote debe ser, como maestro, pedagogo en el arte de enseñar. Debe, pues, reflexionar, y... analizar y revisar sus métodos, cuando los que emplea no llegan a calar en el alma del pueblo que trata de adoctrinar.

Como anillo que viene al dedo vamos a exponer dos hechos, de tiempos pasados uno y reciente el otro, que parece venir a confirmar lo que LAN DEIA dice:

PRESENTACION de Obispos en Navarra

(Tomado de Arturo Campión, Reyes de Navarra en el destierro, en EUSKARIANA 11ª serie, Algo de Historia, vol., pags. 126/128, 133/166/222-223/224-226)

"De cuantos instrumentos regní podían emplear, el mejor amoldado a las manos y a las manías de los reyes españoles de entonces, paladines del Catolicismo, era el religioso. Poniendo delante la pantalla del bien de la Iglesia y de la Cristiandad se ejecutaban bastantes actos feos. A cambiar los cuños de las almas, mediante la presión continua e imperceptible por lo suave, de un clero adicto al régimen recién instaurado, se polarizaron los conatos de los gobernantes.....

"Así desde la muerte del Card. Alaneo de Labrit (2-9-1520), último obispo del régimen nacional, hasta los días de D. Francisco Ignacio de Añoa y Busto, natural de Viana, año 1736, o sea durante un periodo de 216 años, poco más o menos, fueron extraños al Reino todos los obispos irunienses.....

"El Cabildo de la Catedral, muerto D. Alaneo, intentó recuperar su derecho a designar obispo. Reunido canonicamente, eligió por la mayor y mejor parte de sus votos al Dr. Ramiro de Goñi, sujeto de preclaras prendas, pero infamado, ante los ojos de los conquistadores, por su ferviente nacionalismo; como que el Emperador, dos años después, le exceptuó de su tacaño y rencoroso perdón; (15-12-1523).....

"Al emperador le enojó sobramanera el nombramiento del doctor Goñi, y mostró su cesareo desagrado al Virrey, Duque de Najera.....

"El Papa Leon X nombró administrador perpetuo de la Diócesis de Pamplona al Card. Alejandro Contarini, en diciembre de 1520.....

"Dentro del mismo orden de ideas los informantes instan: "También el Abbadado y Monasterio de N^a S^a de Irache está ocupado por extranjeros muy cautelosamente".....

"Supuesta la eximia religiosidad del pueblo navarro y la constitución de la monarquía piránica, necesariamente había de ser eficacísima la influencia política y social de los abades. Por eso el pulpo conquistador procuró temprano aprisionarlos con sus tentáculos. Es achaque común de los gobiernos civiles, aun de los que blasonan de muy católicos, convertir a la Iglesia, si pueden y hasta donde pueden, en instrumento de dominación.....

"A este propósito se me presenta en la memoria el recuerdo de las luchas entre el país de Gales y Enrique II y su hijo Juan, y más particularmente, el del recurso de queja de siete caudillo galeses al papa Inocencio III, contra los "comisarios extranjeros que los reyes de Inglaterra aposentaban en el país de ellos, llamados obispos."

"De los agravios capitales aducidos, solo retengo uno:

"Cada vez que los ingleses nos atacan, el Arzobispo de Cantorbery pone en entredicho nuestro reino. Excomulga en general al pueblo, y nominalmente a los caudillos que toman las armas para guiarlos al combate, y ordena a nuestros obispos, criaturas suyas, que hagan otro tanto, los cuales con sumo gusto le obedecen. Así todos nuestros, que perecen

(sigue en la sig. pag.)

"defendiendo al país, en la guerra que nos hace una nación enemiga, mueren excomulgados".

El Papa se tabicó los oídos y menospreció los galeses, cual si pretendiesen hacer buenas las tremendas diatribas de Santo Tomas de Cantorbery, pronunciadas años antes: "No sé cómo se las arregla la Curia Romana para que delante de ella siempre sea sacrificado el partido de Dios, de suerte que Farrabas queda libre y a Cristo le matan. Este es el septimo año que por la autoridad de dicha Curia, sigo estando proscripto y la Iglesia afligida. Los infalices, los desterrados, los inocentes, se ven condenados delante de vosotros, por la razón de que son débiles, de que son los pobres de Jesucristo y se apegan a la justicia". (Aug. Thierry, Hist. de la conquista de Angl., t.3, pags.172,138).

Sig. los despues, los galeses abrazaron el protestantismo; ¿acaso le cabrá en ello alguna culpa a la politica antinacionalista de Roma?.

Mons. MORCILLO en ARGENTINA - 1951

SEGUNDO HECHO MAS RECIENTE

A fines del año 1951, el entonces Obispo de Bilbao, Mons. Morcillo, recientemente nombrado Arzobispo de Madrid (¿en premio, quizá, a los méritos entonces adquiridos?), hizo un viaje a América, y aterrizó un buen día en Buenos Aires (Argentina).

Los vascos de Buenos Aires acostumbraban celebra mensualmente una misa, a la que acudian la mayoría de los vascos de allí, entre los que había un buen número de exilados, entre ellos algun sacerdote.

Durante la misa predicaba frecuentemente D. Iñaki Azpiazu, sacerdote exilado.

A una de estas misas acudió también Mons. Morcillo, en su calidad de Obispo de una de las diocesis vascas.

De vuelta ya para Bilbao, el presidente de uno de los centros vascos de Argentina, le entregó un mensaje para los vascos de su Diocesis.

Como contestación al mensaje, Mons. Morcillo le envió una carta que es la que a continuación transcribimos:

" Buenos Aires 6 de Noviembre de 1951

"Sr. Presidente de Accion Vasca de la Argentina. Buenos Aires.

"Muy Sr. mío: Me creo en el deber de contestar ala carta que me en-

"tregó el pasado día 4, significándole que la celebración de la San-

"ta Misa de ese día, para la colonia vasco-navarra no tuvo en mi ani

"Lo otro sentido que el estrictamente pastoral y de ningún modo fué

"la aprobación o justificación de una conducta o actitud política.

"Asilismo no puedo menos de rechazar las palabras de su carta que

"quieren inculpar a la Jerarquía eclesiastica de los supuestos su-

"frimientos de los vascos, pues todos los obispos hemos hecho y es-

"tamos haciendo todo lo posible por aminorarlos y evitarlos, y le a-

"seguro que, en mi Diócesis, ni los sacerdotes ni los fieles sufren

"ni más ni menos que lo que en cualquier otro lugar de España tienen

"que sufrir los demás españoles a quienes desde el Extranjero se les

"ha negado toda ayuda y se les ha cortado toda el comercio. Quede a-

"demás perfectamente claro que ningún sacerdote en las provincias

"vascengadas, cuando actúa como sacerdote y no como propagandista de

"un partido politico sufre limitaciones de ningún genero en su li-

"bertad ministerial. Con este motivo le bendice atentamente. Mons.

"Morcillo.

COMENTARIO:

Es facil comprender la reacción de aquellos vascos ante esta carta de Mons. Morcillo.

No faltaba a aquellos hombres la adecuada información. Conocían la falsedad de lo que se apuntaba en aquellas lineas. La reaccion no podía ser más que ésta: Mons. Morcillo es un

(sigue)

CLERO

VASCO

La lectura de los dos hechos aducidos produce, a primera vista, la impresión de que efectivamente la Iglesia ha sido y es en el País Vasco un instrumento de colonización.

Como más arriba hemos también indicado, no queremos emitir juicio alguno, sino, más bien, aducir hechos.

Opinamos que, sin género de duda, sería de sumo interés el hacer un profundo y serio estudio sobre la actuación de la Iglesia en nuestro País. Porque sería necio el adoptar la postura del aveztruz ante el peligro. Es siempre preferible el prevenir que lamentar. Y las consecuencias de la imprevisión en nuestro caso serían gravísimas.

Pero en los dos hechos arriba indicados se apuntan ya en un sector de la Iglesia la oposición y la repugnancia a la línea general.

Dícese en el trabajo citado de Campion, que "el Cabildo de la Catedral, muerto D. Amateo, intentó recuperar su derecho a designar obispo. Eligió por la mayor y mejor parte de votos al Dr. Ramiro Goñi".

Y en la carta de Mons. Morcillo se nos habla de un grupo de sacerdotes que "sufren limitaciones en su libertad ministerial".

La existencia de este grupo disidente nos lo atestigua ya el mismo Card. Gomá en los comienzos de la guerra civil española:

"Pero también lamentamos profundamente las aberraciones que llevarán a unos sacerdotes ante el pelotón que debiese fusilarlos; porque el sacerdote no debe apearse de aquel plano de santidad, ontológico y moral, en que le situó su consagración para altísimos ministerios". (Por Dios y por España" pag. 50)

El año 1946 el periodista católico mejicano Alfonso Junco escribió:

"Hubo por desgracia algunos sacerdotes vascos fusilados. Pero fueron unos cuantos, y no por sacerdotes, sino por separatistas". (España en carne viva. Pág. 93)

Este mismo punto de vista es el que fué presentado durante el curso de la Cátedra "General Palafox" de Zaragoza el 1961. por uno de los religiosos favoritos del régimen Fray Justo Pérez de Urbel:

"Pero son muchos los que siguen todavía vomitando el veneno de sus calumnias, intentando enlodar la victoria espléndida que salvó a España y a ellos. Y hablan de sacerdotes muertos también de su lado. Sí, hubo entre ellos un puñado de sacerdotes a quienes la justicia tuvo que sacrificar; muy pocos, once sacerdotes frente a siete mil que sacrificaron sus amigos los comunistas y los sindicalistas..... Fueron sacerdotes que se valieron de su autoridad para engañar a sus feligreses, para llevarles a la muerte, para luchar en unión de los enemigos de la Fe, traidores a su Patria, y, lo que es peor todavía, traidores a su Dios. Tuvieron que responder ante la justicia humana no como sacerdotes, sino como atizadores de la lucha, en una forma indigna de su carácter sacerdotal... que murieron, no por ser sacerdotes, sino por ayudar a los enemigos de toda religión"

No emitimos juicio. Aducimos hechos. Pero ¿qué oportuno sería también un estudio exhaustivo sobre la actuación del clero vasco en el transcurso de estos años, llenos de confusión, desde los comienzos de la guerra civil española;

Las acusaciones contra la actuación de la Iglesia son graves y serias.

Somos testigos de la serie de calumnias graves... gravísimas que se han vertido y se vierten actualmente contra el clero vasco; somos testigos de la violenta persecución de que es víctima, tanto por parte de la autoridad civil como de la religiosa.

Somos decididos admiradores y defensores de nuestro clero vasco. Llenan una página gloriosa en la historia religiosa del País vasco. ¿Que gran libro blanco existe en perspectiva; ¿Qué hermosos capítulos constituyen;::

a) El clero vasco y la decisión histórica del año 36

b) El clero vasco en los frentes de batalla.

(sigue en la pag. sig)

- Los Olaso, los Iñaki Azpiazu, los Iturralde, Ulacia, Echaniz etc han escrito paginas gloriosas para la historia religiosa de nuestro pueblo.

Al decir "clero vasco", queremos expresar "mentalidad". La MENTALIDAD de un CLERO concreto y determinado, expresada a traves de acciones, personales y colectivas, escritos, personales y colectivos, y que han tenido amplia publicidad.

NUEVOS AIRES EN LA IGLESIA

(viene de la 1ª pagina)

Pero llegan tiempos nuevos con nuevos aires. Los laicos empiezan a sentirse responsables. Quieren desempeñar un papel activo en materia religiosa. Empiezan a sentirse Iglesia.

No se trata de una intervención laical en cuanto potencia estatal con miras políticas y terrenas, sino del laicado, como principio de vida, inscrito en la tradición más antigua del cristianismo.

¡Nuevos aires!

Con cuánta ansia lo desea nuestro cristiano pueblo;

Debemos mirar el porvenir con optimismo.

Y dice el Papa Juan XXIII: "Por aquí ha pasado mucha gente, pero yo sigo siendo un optimista, porque así es mi naturaleza, aun cuando oigo junto a mí profundas inquietudes por el destino de la humanidad".

Nosotros somos también optimistas en cuanto al porvenir del pueblo vasco, que es el que más decerca nos toca.

